



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:**

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Secretaría de Economía hace de su conocimiento que en relación al Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, fracción XVIII. Las contrataciones que hayan celebrado detallando por cada contrato: Bienes Adquiridos.

Durante el primer semestre de 2013 no se han registrado contrataciones en este apartado.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE,  
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**

  
**LIC. LUCÍA LÓPEZ LEÓN**